

Objeto:

Relevar la inscripción y registro de los desarrollos de software producidos por el GCBA.

Período

auditado: Abril 2017 a Mayo 2018

Normativa

Relevante: Decreto N° 189/GCABA/10.

Procedimiento.

Resolución 2017-46-ASINF, EE 08433204-MGEYA-ASINF-2017.

Resolución 2017-92-ASINF, EE 1227898-MGEYA-ASINF-2017, encomienda el registro de todo software producido por la administración centralizada y descentralizada del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Equipo

auditor: Autoridad máxima de la Unidad de Auditoría Interna de la ASI:

Dr. Carlos Alberto Arroyo

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I

Sr. Ignacio Giussi

Jefe de Equipo

Cdr. Juan Manuel Vázquez

Sr. Ariel R. Valdiviezo

Equipo de Trabajo

Sra. Alicia Gallardo

Sra. Ninoska Gladys

Espejo Verges

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/18

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Haga clic aquí para escribir texto.

Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de inicio de auditoria fueron iniciadas el día 5 de Abril de 2018, el periodo tomado para la realización de la auditoria fue desde el mes Mayo 2017 a Abril 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No presenta Observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Como resultado del análisis realizado surge que, en sus aspectos significativos, la Dirección auditada cumple con los requisitos y notificaciones establecidos en la normativa vigente.

1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: INFORME EJECUTIVO - IFAUD-2018-16351136-UAIASINF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.